

**CONSEJOS DE  
ADMINISTRACION DE  
AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS SCL**

COMUNICADO

Por disposición de los Consejos de Administración de Agricultores Federados Argentinos SCL., con domicilio legal en calle Mitre N° 1132 de Rosario y Cooperativa Agrícola Ganadera Dr. Francisco Netri Ltda., con domicilio en Bv. Las Heras N° 219 de Sanford, ambos de la provincia de Santa Fe, y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 5° y concordantes de la Resolución N° 100/90 del INAES, comunicamos a los eventuales acreedores de ambas instituciones, anteriores al 20 de diciembre de 2.013, lo siguiente: a) Que entre ambas instituciones se ha suscripto en fecha 20 de diciembre de 2.013, un compromiso previo de fusión por incorporación, en el cual la entidad incorporante es Agricultores Federados Argentinos SCL., matrícula nacional nro. 360 del hoy INAES, y entidad incorporada en la Cooperativa Agrícola Ganadera Dr. Francisco Netri Ltda., matrícula nacional nro. 2306 de la misma autoridad de aplicación; b) Que la valuación del activo y pasivo de la entidad incorporante, reexpresado a moneda constante es de \$ 3.697.404.890,37 y \$ 2.445.521.055,12 respectivamente y la valuación del activo y pasivo de la entidad incorporada, reexpresado a moneda constante es de \$ 2.860.371,32 y \$ 1.875.316,74 respectivamente, cifras existentes al 31 de octubre de 2.013; y c) Que el compromiso previo de incorporación fue suscripto en fecha 20 de diciembre de 2.013 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa incorporada en fecha 22 de enero de 2.014 y por Asamblea Ordinaria de la Cooperativa incorporante en fecha 25 de enero de 2.014.

\$ 275 245260 Oct. 30 Nov. 5

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE ROSARIO  
INSTITUTO POLITECNICO  
SUPERIOR "GRAL. SAN MARTIN"**

LLAMADO A CONCURSO

Llamado de Aspirantes al Concurso de Docentes de Nivel Secundario y Técnico Superior de los Establecimientos Preuniversitarios.

Departamento Idioma Nacional: Quince (15) horas cátedra, nivel medio.

Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Planta permanente, Departamento de Idiomas - Area: Inglés

Departamento de Optica:

Veintiocho (28) horas de Cátedra -Nivel Superior-

Un (1) cargo de maestro de Enseñanza Práctica.

Un (1) cargo de ayudante técnico de trabajos prácticos.

Planta Permanente, Departamento de Optica.

Apertura de Inscripción: Lunes 17 de Noviembre de 2014.

Cierre de Inscripción: Viernes 21 de Noviembre de 2014 inclusive.

Lugar: Mesa de Entradas del Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín" - Ayacucho 1667 de lunes a viernes de 8:00 a 12:00

hs. y de 18:00 a 20:00 hs.

\$ 90 245154 Oct. 30 Nov. 3

---

**MUNICIPALIDAD DE VERA**

REGISTRO DE OPOSICION

Obra: Pavimento Urbano: Sarmiento (entre calles 25 de Mayo y Lisandro de la Torre) (4 cuadras) y Rosario (entre calles Pte. Perón y Córdoba) (4 cuadras) -

ORDENANZA: Nº 1682/13

A partir de esta publicación y por el término de quince (15) días corridos, estará abierto el Registro de Oposición de la Obra: Pavimento Urbano: Sarmiento (entre calles 25 de Mayo y Lisandro de la Torre) (4 cuadras) y Rosario (entre calles Pte. Perón y Córdoba) (4 cuadras) en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Vera de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 hs. a 12:00 hs.- 1) Las oposiciones deberán formalizarse personalmente en el mencionado Registro y las mismas deberán ser fundadas bajo sanción de tenerlas por no hechas. 2) En todos los casos deberá acreditarse la identidad mediante D.N.I., debiendo justificar asimismo ser titular del o de los inmuebles beneficiarios de la obra, mediante exhibición de escritura pública, boleto de compraventa debidamente registrado, o declaratoria de herederos del titular del inmueble y/o toda otra documentación que permita comprobar fehacientemente la titularidad de cada inmueble. 3) Las obras citadas comprenderán los inmuebles ubicados en las calles mencionadas ut-supra.- El importe de la contribución de mejoras por inmueble es de Pesos Dos Mil (\$ 2.000), el metro lineal de frente siendo el ancho de la calzada de 10,20 mts. por 18 cm de espesor. La no comparencia de los interesados significará el tácito consentimiento para que se lleve a cabo la obra y se liquide conforme se ha especificado.

\$ 90 245166 Oct. 30 Oct. 31

---